

Almería, un mes. 1.50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
 Anuncios a 12 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
 MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

Martes 9 de Octubre de 1888.

NÚM. 8.519.

NUESTRA ESPERANZA.

Vano empeño sería el nuestro al querer demostrar lo que es tan claro como la luz del medio día, y repetir lo que el Ministro ha visto con sus ojos; pero apesar de ello, no hemos de perder la ocasión, contando desde luego con su reconocida benevolencia, de dirigirle cuatro palabras, llenas de gratitud por sus promesas y ofrecimientos que le agradecemos de corazón los almerienses, encaminadas á explicar la verdadera situación de Almería, provincia exuberante de riqueza, pero sumamente desgraciada.

Desde antiguo viene confundida con las regiones africanas, por su completo aislamiento con el resto de la península.

Las mil industrias que existían, hace tiempo, tuvieron que suspender sus operaciones por faltarles los medios necesarios á la vida; las vías de comunicación.

La riqueza mísera de nuestro suelo en abundancia de productos metalíferos es tan grande y poderosa, que para apreciarla bien, sería preciso hablar extensamente y consumir varios números de nuestra publicación dedicando al asunto muchas cuartillas.

Sin embargo, el Sr. Canalejas ha visto que la minería abandonada á sus propios esfuerzos, envuelta en un caos y sin la protección á que tiene derecho, vá agotándose poco á poco en esta comarca, porque los medios de transporte son tan crecidos y gravan la producción de una manera tal, que hace imposible continuar la explotación en las minas.

Las sierras de Gador, Almagrera, Gata y Cabrera, con sus plomos argentíferos, la sierra Filabres con sus Cinabrios ó sulfuros de mercurio, el mineral cobrizo de otras sierras de la provincia, el rico filon argentífero del Jaroso, los apreciados hierros de Baccas, Bedar, Seron, Alhamilla y de todo el territorio almeriense, en el que existe en gran cantidad, todo está paralizado, muerto, sin explotarse.

¿Cuánto habría que decir de las verdaderas causas que han originado tan lamentable decadencia!

Pero á qué repetirlo, si el Sr. Canalejas lo ha dicho en su elocuente discurso del Ateneo.

Nuestro suelo es rico también en producciones agrícolas, muchas de las cuales se trasportarian al interior, pero que actualmente se consumen en los pueblos sin que reporten los beneficios que en otras comarcas.

La industria de sedas, que tuvo un tiempo floreciente, hoy no se trabaja mas que por un solo individuo que á fuerza de constancia y laboriosidad ha conseguido plantear el negocio en gran escala.

El esparto, planta vivaz que crece en colinas y cerros incultos, áridos y pedregosos, que abunda espontáneamente en toda la provincia, y que es uno de los ramos de comercio que constituyen quizá nuestra primera riqueza, no se explota mas que en una pequeña parte porque otra considerable se queda

en el país á causa del precio crecido en los transportes.

En fin, el Sr. Canalejas, se ha cerciorado que las inmensas riquezas que guarda en las extrañas de sus sierras la provincia, los inapreciables frutos de su suelo, las aptitudes y buenos deseos que animan á sus hijos, no son suficientes, como se decía en la exposición que este pueblo le dirigió hace poco, para libertarla de la precaria situación que atraviesa: por que en vano redobla sus esfuerzos, á fin de ensanchar la esfera de acción de sus actividades; en vano procura mejorar la calidad de sus productos y arrancar de sus minas los tesoros que encierran, si la incomunicación casi absoluta en que vive con el resto del mundo y que el ministro ha tenido ocasión de conocer, malogra aquellos afanes y esteriliza aquellos sacrificios.

Pues bien, en el Sr. Canalejas tenemos todas nuestras esperanzas, y esperamos que el ansiado ferro-carril de Linares á Almería, que trocaria la suerte de esta comarca, en el más lisonjero y feliz estado, sea pronto un hecho. Ese ferro-carril como el ministro ha dicho, es la ley y la ley es preciso cumplirla.

Urge pues el remedio; el pueblo puede confiar en él y esperar que penetrado de las poderosas razones que nos asisten, adoptará como ha prometido, cuantas medidas estén á su alcance, constituyéndose en su defensor, para lograr tan justísimas pretensiones.

No nos cansaremos de repetirlo; en el señor ministro de Fomento, estriba la salvación de Almería.

Esperemos.

EL MINISTRO EN ALMERIA. DIA 6.

Oportunamente dimos cuenta del viaje del Sr. Canalejas á Alhabia.

A las once de la mañana segun anunció nuestro corresponsal llegó la comitiva á dicho pueblo.

El recibimiento fué entusiasta, vitoreando todo el pueblo al Ministro.

El Diputado D. Sebastian Perez presentó 33 ó 34 comisiones de los pueblos de los distritos de Canjajar y Gargal. Todos expusieron el estado aterrador en que han quedado estas comarcas.

Para todos tuvo el Sr. Ministro palabras de consuelo mostrándose afectuosísimo y prometiendo remediar en lo posible las pérdidas y desgracias promoviendo las obras públicas en general.

La manifestación fué imponente.

En el almuerzo se pronunciaron discursos entusiastas, entre ellos nuestro amigo don Sebastian Perez, á pesar de su mal estado de salud dirigió también un sentido discurso que fué acogido con muestras de afecto.

En la tarde regresaron á esta capital.

En el gobierno civil tuvo lugar la comida oficial á la que asistieron todas las autoridades y funcionarios públicos de categoría.

Aunque no asistimos al acto, pudimos escuchar una parte de la conversacion que

se sostuvo durante la comida (porque nuestro honroso cargo nos obliga á meternos en todas partes) y que creyéndola interesante vamos á permitirnos darla á conocer á nuestros lectores.

Se habló del entusiasta recibimiento que se había hecho al ministro á su entrada en Almería y en los pueblos recorridos. El señor Canalejas expresó su gratitud hácia los almerienses, manifestando sentía gran afecto por esta comarca y estaba dispuesto á poner en juego todas sus fuerzas para remediar la situación aflictiva porque atraviesa la provincia.

—He oido sin embargo, dijo, algo de exigencia y esto señores no me sorprende á mí, pues todos Vds. saben mi procedencia y tengo costumbre de ver agitarse las masas; apesar de todo puedo asegurar que estoy profundamente impresionado, por que la acogida que en Almería se me ha dispensado ha sido entusiasta y quedará gravada en mi corazón eternamente.

Una respetable autoridad, honra de la magistratura española, persona distinguida por sus relevantes condiciones y que goza de generales simpatías conversó con el Sr. Canalejas intercediendo porque remediará cuanto pudiese esta situación.

Ultimamente dirigió á los comensales su palabra excitándolos á que aprovecharan una ocasión tan oportuna como la que se les presentaba para interponer sus ruegos ante el Sr. Ministro acerca del indulto del pobre río Barranco á quien se le estaba propinando la cuenta gota á gota.

Esto «Sr. Ministro—dijo—desde no se ha vuelto á practicar.»

Manifestó que ya que había cumplido los preceptos del código como su cargo le impone, no podía menos de cumplir otra ley mas sagrada; la ley de la humanidad.

El Sr. Canalejas apesar de no ser partidario de los indultos prometió hacer cuanto pudiese en favor del desgraciado río.

Digna de los mayores elogios es la conducta de esta ilustre autoridad á quien enviamos nuestra mas entusiasta enhorabuena, por el feliz recuerdo que tuvo y que el pueblo de Almería no puede menos de agradecer sinceramente.

Terminada la comida todos los comensales, en unión de la Junta directiva del Ateneo y Centro Mercantil dirigieron hácia dicho centro.

En el Ateneo.

Invitado por la Junta directiva del Ateneo y Centro Mercantil inauguró la noche del sábado el curso académico del año de 1888 á 89.

Desde mucho antes de las diez, hora que había fijada para el acto, veíase el salon completamente concurrido hasta el extremo de hacerse imposible la entrada, no solo en el salon, sino aún en las salas y corredores inmediatos.

A la hora oportunamente señalada llegó el Sr. Canalejas acompañado de los diputados, autoridades, funcionarios que le siguen desde Madrid é individuos de la Junta directiva de la Sociedad.

El Sr. Canalejas ocupó la presidencia á su izquierda tomaron asiento el Gobernador civil; D. Ramon Matienzo. D. Antonio Belver, D. Luis Terriza, Delegado de Hacienda, Alcalde, Secretario del Gobierno y D. Antonio Ibarra, y á su derecha D. Ramon Barroeta, D. Eduardo Ibañez, Gobernador militar, D. José M. Gallardo, D. Juan Anglada, el Sr. Laserna, Martin Toro, Perez, comandante de Marina y D. Segundo Cuesta.

Después de un largo silencio el Sr. Canalejas declaró abierta la sesión y el Secretario Sr. Langle, con acento firme dió lectura á su brillante Memoria que arrancó grandes y repetidos aplausos. Esta la publicaremos mañana.

Terminada su lectura el Sr. Barroeta vicepresidente de la Junta y en la actualidad presidente por ausencia de Don Joaquin Ramon, expresó con frases sentidas y correctas la honra que cabía á la sociedad por tener al ilustre ministro Sr. Canalejas, presidiendo un acto que haria época en la historia de aquel centro; dió las gracias en nombre de todos al Sr. Canalejas por el honor que dispensaba á la Corporación y comprendiendo que todos estarían ansiosos de oír la elocuentísima palabra del distinguido hombre de gobierno terminó su preámbulo.

El Sr. Canalejas se levantó á hablar y con elocuente suma, pronunció un discurso brillantísimo en el que desde luego se reveló el orador consumado en las lides del parlamento.

Hé aquí en extracto, y con algunas omisiones que lamentamos, porque nos es imposible dar discurso íntegro, lo que el insigne orador dijo:

SEÑORES.

Randido el cuerpo y conturbado aún mas mi espíritu, no extrañéis que defraude vuestras esperanzas y que no corresponda á la excitación eruditísima que el Sr. Secretario me ha dirigido en su correcta memoria que conservaré siempre gravada como una de las manifestaciones de gratitud, como un gratísimo recuerdo de Almería.

Yo que tanto he abusado de la palabra, con aquella frecuencia indispensable á las múltiples necesidades de nuestro país, donde tantos portentos existen en este sentido, no puedo ó no debo hoy pronunciar discursos estériles; porque comprendo perfectamente que lo que vosotros y todos los pueblos desean y necesitan son hechos positivos; ver realizadas sus pretensiones justísimas.

Honra, señores, á esta provincia y la hace acreedora á la atención preferente del Gobierno, la conducta noble de sus hijos.

En mi escursión por los pueblos inundados, ante el triste espectáculo que ofrecen sus campos devastados, sus mejores vegas destruidas, ni una sola voz ha pedido limosna: todos me han pedido ocupación,

FOLLETIN.

AL PAIS.

CANAL DEL ALMANZORA.

PARA FERTILIZAR TERRENOS DE HUERCAL, CUEVAS, ANTAS, VERA, GARRUCHA, BEDAR, TURRE Y MOJACAR.

(CONTINUACION.)

plejo, que exige tan vasto proyecto; pero consignaremos ahora prudencialmente nuestros cálculos y evaluaciones, nacidos de los datos preliminares tomados, creyendo no habrá errores de consideración en los resultados que luego arrojan en total los exactos presupuestos.

Canal principal.

	PTAS.	CTS.
2.500 metros cúbicos escavacion en roca dura á 2.50 pesetas.	62.500	
21.000 metros cúbicos escavacion en roca floja y margas á 1.50.	31.600	
88.000 metros cúbicos escavacion en tierra dura y tierra y piedra á 1.00.	88.000	
10.000 metros cúbicos en mampos-		

tería para los revestimientos en algunos tramos á 8.00.	80.000
Puente acueducto del barranco de Zurgena.	50.000
Tres acueductos para las ramblas del Pollo, Molino y Calera.	60.000
Muros de sostenimiento.	50.000
Pequeños pasos de aguas y accesorias.	20.000
Presa á nivel.	40.000
Obra de la embocadura compuerta y toma.	25.000
Expropiacion en tierras de riego 40 áreas á 100.	4.000
Id. en secano 1.100 áreas á 10.	11.000
Suma canal principal.	522.000

Canales de segundo órden.

1.500 metros cúbicos de escavacion en roca dura á 2.50.	37.500
15.000 id. id. en roca floja y margas á 1.50.	22.500
75.000 id. id. en tierra dura y tierra y piedra á 0.70.	52.500
Acueducto de Cajete y Antas.	60.000
Id. otros para ramblas y barrancos.	65.000
Id. cruzamientos y tajeas.	45.000
Muros de sostenimiento.	15.000

Partidores, salto y accesorias.	30.000
300 áreas de riego á 100.	30.000
1.100 áreas de secano á 10.	11.000
Suma canales de segundo órden.	368.000

Canales de tercer órden.

10.000 metros cúbicos de escavacion en roca dura á 2.50.	25.000
1.500 id. id. en roca floja y margas á 1.50.	21.500
80.000 id. id. en tierra dura á 0.70	56.000
Acueductos, alcantarillas y tajeas.	60.000
Cruzamientos, saltos partidores y accesorias.	22.000
Muros de sostenimiento.	10.000
140 áreas de riego á 100.	24.000
2560 áreas de secano á 10.	186.000
Suma canales de tercer órden.	235.100

Acequias ordinarias.	500.000
Proyecto, gastos varios, tramitaciones etc.	40.000

Resumen del presupuesto de gastos.

Canal principal.	522.000
Canales de segundo órden ó distribución.	368.500

Id. de tercer órden.	235.100
Acequias ordinarias.	50.000
Proyecto, tramitacion etc.	40.000

Importa el presupuesto de gastos. 1.215.600

Si se optara por pedir al Gobierno auxilio y subvención que podria llegar al 40 por 100, el presupuesto de los gastos que tendria que hacer la Sociedad de regantes ó empresa concesionaria quedaba reducida á 729.360 pesetas.

Productos.

Las ventajas y cúmulo de riquezas que representaria para el país en general y la Administración nuestros proyectos son incalculables; pues además del aumento y valor territorial que puede sugetarse á números, hay otras riquezas de consideracion general de acrecentamiento de población y aspiraciones locales, de mayor valor de la riqueza industrial y demás factores de progreso que constituyen la vida social moderna en sus infinitas manifestaciones y que todas, todas nacerian y habrian de relacionarse con la construcción de tan importante mejora.

Pero limitándonos solo á los rendimientos del canal como Sociedad especuladora, haremos los siguientes cálculos; siempre teniendo en cuenta la irregularidad de los riegos y adoptando un cañon pequeño que luego tendria que ser modificado, discutido y convenido por quien corresponda

Yo puedo decir por consiguiente que no soy el ministro de la caridad, sino el ministro del trabajo; así es que al encontrar un pueblo honrado y laborioso que me aclama con entusiasmo, y al considerar mi modesta historia me siento profundamente impresionado y me asocio de corazón a todos vosotros para lograr lo que con tanta razón solicitais.

Lo que el pueblo de Almería hizo ayer, no es un homenaje rendido al Ministro de Fomento, es una gran manifestación; pero permitidme decir que en ella el primer manifestante fui yo. (Atradores aplausos).

Yo estoy con vosotros siempre y en vuestro favor he de trabajar cuanto pueda por lograr lo que constituye la salvación de este país.

Para esto preciso es que todos unidos me ayuden; que si Almería no recaba ahora lo que tan justamente solicita pasarán muchos años sin conseguirlo. (Aplausos).

Apenas abandoné la red general de ferrocarriles entregándome a las aventuras de un viaje penoso y arriesgado que lamentado, no por mi que como ministro tengo un sagrado deber que cumplir y los deberes no molestan, sino por la provincia de Almería que se encuentra casi aislada de la península, me cercioré de las verdaderas necesidades, de lo justo que son vuestras aspiraciones que yo deseo ver satisfechas. (Aplausos).

Mi viaje ha sido como si digéramos el preámbulo de mi discurso, y yo deseo que el epílogo pueda formularlo asistiendo a la inauguración de las obras públicas de que tanto necesita esta provincia.

Dentro de la Ley tengo la obligación de ofrecerlas en nombre del Gobierno.

A las manifestaciones de un pueblo floreciente como Bilbao asistíamos dos ministros, y al término del banquete, en medio de las expansiones propias y mientras celebraba con entusiasmo aquel pueblo la inauguración de las obras que abrían nuevos horizontes en la vida comercial, yo pensaba con honda tristeza en Almería a la que dedicaba un recuerdo. (Bien.)

Si allí la riqueza es grande, vosotros igualais las prendas de energía de carácter; tenéis en las entrañas y profundidades de vuestras sierras riquísimos minerales, disponéis de un puerto que no desmerece de inaugurado.

¿Qué os falta pues? el desarrollo de vuestro puerto y el ferrocarril que os ponga en comunicación con el resto del mundo. Al gritar yo anoche desde los balcones del gobierno civil ¡viva el ferrocarril! grité ¡viva la ley! y defenderla ha de ser uno de mis más vivos empeños, hasta lograr ver unida esta hermosa población al resto de España.

Este es el programa vuestro, esta son vuestras aspiraciones, y yo reconozco que tenéis sobrada razón para formularlas dentro de la Ley, ante el Gobierno de S. M. que dentro de la misma Ley atenderá seguramente vuestros ruegos.

Todos los pueblos, posponiendo sus intereses particulares, se han asociado para pedir lo que es de interés general; el ferrocarril de Linares a Almería.

Por lo tanto, si noble rasgo de carácter ennoblece al pueblo de Bilbao, noble rasgo de carácter ennoblece también al pueblo de Almería.

Caso extraño es inverosímil; tenéis tan so-

lo medio puerto, y yo, casi me atrevo a decirlo aquí en secreto y con la reserva consiguiente, que ese otro medio que os falta lo habeis de tener muy pronto. (Aplausos).

Lo he dicho en privado y he de repetirlo en público; si, muy pronto podré ofrecerlos las obras que tanta falta os hacen.

En mi viaje he observado también el estado lamentable de vuestras carreteras y no puedo comprender, me sorprende sobre manera que habiendo tenido esta provincia representantes tan ilustres y poseídos de un espíritu de justicia tan caracterizado, sea tan grande el abandono, que parte de quien parta es imperdonable.

Urge pues, la reparación de las carreteras, cuyo estado por nadie se puso en conocimiento del Gobierno.

Yo aseguro que se aplicará con toda preferencia a poner pronto remedio.

Me faltan alientos físicos y morales para expresar todos mis propósitos y los del Gobierno, y como al buen pagador no le duelen prendas, debo decir que yo acostumbro a pagar siempre mis deudas, y la que acabo de contraer con Almería es de honor.

Los pueblos que saben hacer peticiones no dan a estas cierto carácter de exigencia; cuando en los pueblos existe un derecho para pedir, y el Gobierno como el actual está animado de espíritu de justicia, basta para conseguir lo solicitado invocar ese derecho.

Si necesitáis mucho el Gobierno sabrá concederos dentro de la ley todo lo que necesitáis.

Al terminar su discurso, que sentimos no reproducir, primero porque no nos era posible seguir su brillante palabra, segundo porque nos faltaba tiempo para admirar sus frases, el Sr. Canalejas dió un viva a la reina y otro a Almería.

Al terminar declaró abierto el curso académico de 1888 a 1889, dejando el local acompañado de los diputados, junta directiva, autoridades y funcionarios, dirigiéndose al Gobierno civil.

DIA 3.

Numerosos grupos del pueblo se observaban en el paseo, aglomerados en la puerta de inmediaciones del Gobierno y cuando el Sr. Canalejas, no habria aún abandonado el lecho.

Todos esperaban verlo, deseaban oírlo, ansiaban conocerlo.

A las once entre una comitiva numerosa oyó el Ministro misa en la iglesia parroquial de Santiago, regresando otra vez al Gobierno donde almorzó en unión de los diputados y algunas autoridades.

Terminado el almuerzo comenzó a recibir la visita de las comisiones de Ingenieros, Instrucción pública, Empleados, Ayuntamiento, Autoridades, etc., hasta las dos y media de la tarde.

A las tres de la tarde celebró una conferencia con la Junta nombrada en el meeting del día 30, la que expuso las necesidades del país y los remedios precisos para aliviar la suerte de esta provincia.

El Sr. Canalejas prometió hacer mucho por Almería, y que tan luego como regresara a Madrid, se ocuparía en el primer consejo de Ministros de esta provincia a la que seguramente le están reservados para muy pronto días de ventura.

La Comisión quedó muy satisfecha de todas las declaraciones del Ministro y salieron convencidos de los buenos propósitos

que le animan y de lo mucho que Almería ha de agradecer pronto al Sr. Canalejas.

El pueblo que se agolpaba a la entrada del gobierno y que esperaba impaciente, oír la palabra del Ministro nombró una comisión presidida por el Sr. Veraguas que le expresó los deseos del público, petición que la Junta del meeting le hizo también, accediendo inmediatamente el Sr. Canalejas y prometiendo hablar por la noche en Novedades.

En un carruaje trasladóse al cuartel seguido de numerosas comitivas, visitando algunas dependencias y pasando una ligera revista a las tropas.

De allí trasladáronse al muelle donde le esperaba la Junta de Obras del Puerto, los individuos de la Cámara de Comercio y otras corporaciones y personas importantes.

El Sr. Canalejas extendió su vista examinando el aspecto que presentaba el muelle y la población. Después el Sr. Trias le presentó el plano del puerto, le indicó el punto donde se encontraba, el trozo de escollera construido, el lugar que debía ocupar el dique de levante, las dimensiones y profundidad del puerto tal como quedaría una vez construido el contramuelle.

También le indicó el trozo en que tendria que prolongarse la escollera, para cerrar perfectamente la ensenada.

Tanto el Sr. Canalejas, como el Sr. Barco, Inspector de Ingenieros que le acompañaba, se hicieron cargo de la imprescindible necesidad de construir en breve plazo el dique de levante, pues como el Sr. Frias le manifestó, en la forma que actualmente se encuentra, la entrada de arenas es muy crecida y perjudica notablemente.

También se le hizo notar los perjuicios ocasionados por la rambla de la Chanca que desde luego era preciso desviar.

El Sr. Canalejas manifestó, que podía asegurar como un hecho la construcción del puerto.

Después subido sobre las piedras de la escollera presenció el acto de lanzar al agua algunos bloques, y el Sr. Levenfeld, Ingeniero de la casa contratista le dió explicaciones acerca de la consistencia de la piedra, su peso, forma en que se verificaba la extracción y transporte, y una ligera descripción de las Canteras que desde el mismo muelle estuvo observando el Sr. Canalejas.

Seguidamente pasó a la caseta, donde el Sr. Levenfeld con el gusto que le distingue habia preparado un refresco con que obsequiar al ministro y a los señores que le acompañaban, quedando todos altamente satisfechos de la amabilidad con que fueron tratados durante su permanencia en el muelle.

Después el Sr. Canalejas conversó con varias personas despidiéndose tanto de la junta como del Sr. Levenfeld y demás personas que allí habian concurrido.

A su salida, el aspecto que presentaba el puerto era indescriptible; un gentío inmenso se agolpaba al rededor del carruaje y seguía a la comitiva que se dirigió a la Cámara de Comercio instalada en la casa del señor Lirola.

En la cámara de comercio.

A las seis y media entró el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en la Cámara de comercio.

Una comisión de la Cámara recibió al Sr. Ministro y le acompañó mientras recorrió el salón y la Secretaría. A continuación el Secretario Sr. Verdejo le mostró el libro de actas dando cuenta al Sr. Ministro de todos los trabajos llevados a cabo por la corporación empezando por decir que la Cámara de Almería habia pedido antes que ninguna el libre cultivo del tabaco.

Que esta corporación habia pedido la libre admisión de los azúcares cubanos pues el comercio de Almería profesa la teoría de que cada país

debe cultivar libremente lo que mejor se de y debe vender libremente lo que mejor produzca.

También fué la cámara de Almería la que inició la creación de una gran línea de vapores que partiendo de Bilbao y recorriendo los puertos Españoles terminase en Odesa, y terminó refiriendo que convencido el comercio de la riqueza del país habia pedido constantemente la construcción del ferrocarril de Linares y la subasta del contramuelle.

El Sr. Ministro fué examinando las actas y a continuación ocupó la presidencia y leída el acta de la sesión anterior el presidente Sr. Lirola dijo lo siguiente.

Estais Sr. Ministro ante una Corporación modesta como modesto tiene que ser el Comercio de una provincia que no tiene ninguna clase de caminos.

Pero apesar de esto seguro como vivimos de la gran riqueza del país venimos constantemente trabajando por tres grandes y necesarias obras que en nombre de la cámara pide al ministro el ferrocarril de Linares, el contramuelle y la carretera del Fondon.

La cámara espera las resoluciones favorables del Gobierno y entre tanto agradeciendo en lo mucho que vale la distinción que con la visita recibimos, propongo a la cámara se sirva acordar que se ponga una lápida en el salón de Sesiones que conmemore la visita y se ponga también el retrato del Ministro. La cámara lo acordó por unanimidad.

El ministro dijo:

Me es sumamente grato haber venido aquí a escuchar vuestras peticiones que considero de todo punto legítimas.

En el primer Consejo de Ministros que se celebre a mi vuelta a Madrid, propondré la construcción del contramuelle y si la carretera del Fondon está incluida en el plan general, yo haré todo lo que de mi dependa para que se trabaje pronto.

Respecto al ferrocarril convencido de su necesidad se estudiara la mejor manera de realizarlo, pero en todo caso y sean cualesquiera las eventualidades del porvenir, yo os ofrezco como hombre de honor que en justa correspondencia a vuestros acuerdos, llevaré eternamente gravado en mi corazón el mas profundo agradecimiento y siempre tendrá en mi la provincia de Almería uno de sus mas entusiastas defensores.

Invitado por el presidente para que firmara el acta escribió lo siguiente.

He tenido el honor de asistir a una sesión de la Cámara de Comercio y he oído leer el acta de la sesión anterior, habiéndoles felicitado por sus asiduos y valiosos trabajos.

7 Octubre 1888.

José Canalejas Mendez.

Después pasó al Jardín donde se le tenia preparado un refresco y se vió que todos los dulces tenian escritos: *Ferrocarril, Carreteras, Contra muelle.*

Toda la Cámara acompañó al ministro hasta el Gobierno.

En Novedades.

Desde antes de las nueve el teatro estaba cuajado de criaturas; era imposible la entrada a una persona más.

Las afueras, los corredores, el salón, todo estaba lleno.

En el escenario habia instalado una elegante mesa con dulces, copas, tazas de café y un magnífico ramllete.

A las diez se presentó el Ministro que fué recibido con una salva de aplausos.

Poco después se levantó y pronunció un discurso elocuentísimo que sentimos en el alma no reproducir por falta de espacio, pero que otro día publicaremos en extracto.

Las mismas demostraciones de afecto, iguales ó mayores promesas que hizo la noche anterior en el Ateneo, tuvimos ocasion de escuchar del Ministro en el teatro de Novedades.

El Sr. Canalejas recibió una ovación grande, el pueblo el tributo merecidísimos aplausos.

DIA 5.

NUESTRA DESPEDIDA.

Lo decimos con pena. El Ministro de Fomento, Sr. Canalejas, que llegó a esta ciudad el día 5, y que tuvo un recibimiento espontáneo y entusiasta, marchó ayer para Madrid a las 8 y media de la mañana en medio de un numeroso

Medios de ejecución.

Ya digimos que habia tres maneras de realizar las obras y ahora indicamos otro por si pudiera convenir.

1.º Siendo el gasto de unas 729.000 pesetas y fijando tan solo en 15.000 el número de fanegas de riego a contribuir corresponde término medio por fanega una cuota de 48 pesetas, que una vez satisfechas quedarían las tierras con su riego asegurado para siempre y en posesión completa de las obras.

2.º Para formar sociedad constructora en el país podrían omitirse 1.500 acciones de 500 pesetas.

3.º Si no se quisiere ó no pudiésemos realizar el proyecto por nuestra cuenta, habria seguramente cien capitales y sociedades que lo codiciarán.

4.º Así mismo apoyados en la ley como conveniencia pública y con el carácter de protección a los ribereños del Almanzora y otra evitar sus terribles inundaciones, cuyos desastres son públicos y oficiales, podríamos dirigirnos en justa petición al Gobierno para que realizara por su cuenta las obras, demostrando fácilmente que nada perderia en ello el Erario público y que se pide en justicia.

En todos los casos es necesario que preceda el estudio y presupuesto del proyecto, estudio muy

(Se continuará.)

Una fanega de tierra del país de 4.800 varas cuadradas, necesita un abono cada dos años, cuyo importe medio por año excede de 25 pesetas.	
Para atender al riego necesario de una fanega y asegurar la cosecha, excepción de las de verano, se gradúan cuando menos cuatro riegos, uno para la siembra y tres para el resto. Estos cuatro riegos importan más de 25 pesetas por año. Es decir que el abono y riegos por fanega representan un gasto mínimo anual de 50 pesetas.	
Según digimos, nuestro canal regaría casi constantemente y entarquinaria todos los años con pocas excepciones más de 20.500 fanegas.	
El valor del canon que rige en varias comarcas de riego y el precio del agua varia mucho y puede decirse que por término medio es de 78 pesetas anuales por hectárea ó sea unas 25 pesetas por fanega del país, que sumadas con las 25 pesetas dichas por abono ó entarquinamiento hacen el total de cincuenta pesetas, que representaria en justicia el canon medio de imposición.	
Pero como la facilidad del proyecto y capital invertido nos permitira hacer gran rebaja a favor del terrateniente; podríamos considerar como mínimum los precios siguientes que nos determinan el producto de renta del capital de gastos.	
Producto en renta.	
	PTAS. CTS.
8.500 fanegas mediante un canon anual de 15.	127.500

6.000 fanegas con canon de 12.	72.000
6.000 fanegas con canon de 9.	54.000
Suma.	253.500
Valor aproximado en renta de los saldos de agua.	19.500
Renta anual.	273.000
	PTAS. CTS.
Es decir que por un canon medio de 12 pesetas por fanega ó sea la cuarta parte de lo que generalmente se acepta y aprueba, tendria derecho a riegos y entarquinamiento la zona que dominan las aguas.	
Esto, sin contar con los años de abundancia de aguas y tormentas en el estío que permitira sacar también la cosecha de Vera no sin aumento de precio; siendo así que solo el agua necesaria representa hoy un gasto de 75 pesetas por fanega y compensaria con creces la escasez de algunas épocas.	
Deduciendo del producto en renta que digimos es de.	273.070
Gastos de Administración. 20.000	
Id. de reparaciones, amortizable y conservacion. 33.000	53.000
Queda de producto líquido anual.	220.000

Como el costo es de unas 729.360 pesetas resulta una renta líquida anual del 27 por 100.	
Esto sin contar con el auxilio de la diferencia de contribución durante los diez años segundos del establecimiento de los riegos y otros beneficios que no se detallan.	
La diferencia de valor entre las tierras actuales de secano y las mismas con riego eventual, casi seguro de aguas turbias y claras, está en la relación de 1 a 5 como término medio; pues calculamos que una fanega del país de secano vale 150 pesetas y la misma con el dicho riego supone un valor de 700 pesetas. Es decir, que el gasto de 729.360 pesetas que representa nuestro proyecto, produciria un beneficio del 11 por uno su mayor valor de la agricultura segun sigue:	
	PTAS. CTS.
Valor de 15.000 fanegas de secano a 150.	2.250.000
Id. las mismas 15.000 fanegas de riego eventual a 700.	10.500.000
Diferencia a favor de mayor valor de la propiedad.	8.250.000
Por mucho que se aumente el presupuesto de gastos y se disminuya el de ingresos, siempre arrojará un beneficio inconcebible para los hacendados y extraordinariamente halagüeño para cualquiera sociedad que lo intente ó a quien se proponga.	

pueblo, acompañado también de muchas comisiones que empezaron a visitarle desde las primeras horas de la mañana, del Ayuntamiento, de todas las autoridades, la comisión nombrada en el meeting celebrado el día 30 del pasado en el teatro de Novedades con su presidente D. Ramón Barroeta y de otras comisiones correspondientes al comercio y la industria, marchando todos en más de 50 coches hasta una legua de la carretera para dar un cariñoso adiós al Ministro; sintiendo todos que los asuntos del Estado reclamaran su presencia en Madrid, donde en el primer Consejo dará cuenta de su cometido, exponiendo todos los desastres, todas las calamidades y desgracias que han ocurrido en la provincia, así como todos los agravios, las quejas y los deseos de la misma.

Con pena hemos dicho al principio que despedimos al Sr. Ministro, y lo repetimos de nuevo, porque en el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros el Sr. Canalejas, más se ha dedicado al estudio de las necesidades de la capital y la provincia, que a esos recibimientos de pura cortesía que son de costumbre en casos tales y que nunca dan el resultado que de estos viajes se esperan.

Horas, puede decirse que ha permanecido en esta población el Sr. Canalejas, y sin embargo, esas horas han sido tan aprovechadas! ¡ha visto tantas miserias! ¡ha recogido tantas impresiones y se ha cerciorado también de las necesidades de este país, que cuando le hemos oído hablar no parecía sino que el Sr. Canalejas había vivido entre nosotros toda la vida!

¡Qué manera de cantar los corazones cuando ha tenido ocasión de dirigir al pueblo la palabra! ¡Qué manera de aprisionar las almas! ¡Y qué solemnidad encontrábamos en todas sus declaraciones!

Es verdad que no parecía sino que hablaba desde el banco azul y delante de un Congreso, según su elevación de miras; y cuando cumpliendo con sus deberes de Ministro, decía que en aquellos momentos solo era representante de un Gobierno que no tenía otro afán que armonizar la libertad con el respeto a la ley escrita.

Cuando los pueblos, continuaba, piden con razón y dentro del círculo de la ley, (es verdad que nosotros venimos pidiendo hace 30 años.) los gobiernos los atienden como el padre cariñoso que ve al hijo falto de fuerza y lo acorre en los momentos de mayor angustia.

Esta teoría es bellísima, pero ¡cuánto dista de la práctica!

Vosotros tenéis derecho a pedir el ferrocarril de Linares a Almería porque hay ya una ley escrita, y esa ley no puede menos de cumplirse, y yo os ofrezco en nombre del Gobierno que se os hará justicia.

Todo esto lo decía el Sr. Ministro con una palabra que encantaba, y todo esto lo escuchaba el pueblo con el religioso silencio que siempre se escuchan las palabras sinceras y honradas.

¡Ya no es posible retroceder Sr. Canalejas! Nosotros somos hoy prisioneros de su palabra; V. E. es hoy a la vez nuestro prisionero, ó sea el ángel tutelar que en buen hora vino a recorrer toda esta comarca y a cumplir al mismo tiempo con un deber de estricta justicia.

No vamos a hacer una reseña exacta del discurso del Ministro que ya extractamos y publicamos en otro lugar de este número y que contiene todo lo que hemos podido recoger a viela pluma, únicamente lo que queremos, cumpliendo con un deber imperioso, y al mismo tiempo de conciencia, es consignar aquí dos palabras al dar nuestra más leal y franca despedida.

Y no olvide V. E. que, a Dios rogando y con el mazo dando, deber que no dejaremos de cumplir en tanto tengamos un átomo de vida.

En favor de Almería.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Barcelonés*:

«Por el interés que encierra para una de las provincias españolas, a continuación transcribimos el Mensaje que la Prensa Nacional y Extranjera residente en Barcelona eleva al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros en demanda de protección para la desdichada provincia a que se refiere el documento.

Hé aquí su texto, a cuyo pie irán estampadas gran número de firmas de los representantes de la prensa en la Exposición Universal.

Dice así:
«Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros:

La situación porque atraviesa la provincia de Almería, una de las pocas que no tiene vías de comunicación; y de las que más han sufrido en las últimas inundaciones, preocupan hondamente la atención de la prensa Universal, reunida en Barcelona con motivo de la Exposición.

Los representantes de los periódicos de Almería nos han referido las desgracias y el estado de miseria porque atraviesa aquella provincia, y en presencia de la magnífica fiesta del trabajo humano que hoy se celebra en Barcelona la Prensa reunida, sin distinción de matices, procedencias ni nacionalidades, atenta siempre al mayor bien del mayor número, acude a V. E., hijo de la Prensa como nosotros, rogándole que por los poderosos medios de que el Gobierno dispone, fomentando obras públicas, prorrogando el plazo de las contribuciones, y por otros precedimientos, acuda en auxilio de nuestros hermanos, que solo tienen en su abono, las desgracias sufridas, los hidalgos sentimientos del Gobierno y la recomendación modesta de la Prensa del mundo.

Gracias que no dudan alcanzar de la reconocida justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.
Barcelona 1.º de Octubre de 1888.

Aclaración importante.

Estos días han corrido rumores, no sabemos

con qué fundamento, de que los diputados de L. hacían trabajos en contra del ferrocarril de Linares a Almería.

Nosotros, que no seremos sospechosos, por que ya han visto nuestros lectores que todo lo sacrificamos en bien de la provincia, estamos autorizados para desmentir esos rumores, y tan rotundamente que, lo mismo el señor Anglada, que el Sr. Laserna y D. Bernabé Soler han hecho delante de nosotros afirmaciones contrarias declarándose en primer término partidarios decididos del ferrocarril de Linares a Almería, pero sin rechazar las demás líneas.

Los que otra cosa digan, después de estas declaraciones, es que quieren poco a su país, que desean divorciar elementos, cuando a lo que aspiramos hoy todos es hacer una verdadera unión, para reclamar con mas fuerza que nunca en favor de nuestros postergados intereses, y no conviene de ninguna manera fijarse en mal querencias ni en dichos que ninguna utilidad pueden reportar a esta mil veces desgraciada provincia.

Hoy no debe haber mas que una misma voluntad y un mismo pensamiento en todos, sin mirar atrás, ni al pasado; sino seguir triunfantes y unidos nuestra marcha. Lo demás ya lo hemos dicho; lejos de traer un bien para la provincia, no puede dar de si otra cosa que disgustos y rencores entorpeciendo las buenas disposiciones, que en todos hemos encontrado y encontraremos siempre para conseguir en día no muy lejano el triunfo de nuestras aspiraciones, y el completo abandono de todos nuestros infortunios y nuestras desdichas.

ECOS DEL TELEFONO.

Una sorpresa.

No se habla de otra cosa en los círculos políticos que de la sorpresa dada hoy por la «Gaceta» con los ascensos militares, en cuya combinación quedó excluido el general Hidalgo.

Este no se muestra sorprendido, pero si disgustado con algunos Ministros.

Decíase que el referido general se proponía hacer un acto, y en efecto, lo ha realizado visitando a la Reina Regente para reiterarle su adhesión y profundo respeto.

Háblase de que el Sr. Hidalgo obtendrá otra compensación, interin ocurra otra vacante.

Las reformas.

La cuestión de las reformas militares no ha cambiado de ayer a hoy. Todas las impresiones que comunicamos ayer a última hora subsisten, sin que nada nuevo altere los términos de la cuestión.

El general Cassola, en Madrid, logrará escuchar la opinión de todos, y el Gobierno procurará resolver algo en breve plazo para satisfacer a la opinión.

En Palacio.

Se confirma que esta mañana han estado en Palacio los capitanes generales Martínez Campos y Marqués de Miravalles y otros personajes para complimentar a la Reina.

Parece que los oficiales generales han permanecido largo tiempo en la Regia Cámara; no sería difícil el suponer que esta circunstancia ha dado motivo para creer que dichos señores emitieron sus opiniones acerca del problema que en estos momentos preocupa al Gobierno.

Un dialogo.

Al entrar en el Palacio de la Presidencia el general O'Ryan un periodista le dijo:
—¡Valiente sorpresa nos dió Vd. en la «Gaceta»!

Y contestó:
—En principio estaban acordados hace tres días.

Impresiones.

No ofrece género alguno de duda que el Sr. Sagasta no quiere proceder con ligereza, y antes de tomar acuerdo consultará con los Jefes de todos los partidos y todas las eminencias de la fusión.

De todo ello sólo hay una nota muy importante, que los políticos no echan en saco roto, cual es la reservada opinión del Sr. Martos, que no quiere influir en el ánimo del Sr. Sagasta para resolver la cuestión militar.

No falta quien asegure que las Cortes se reunirán en un plazo muy corto; que los proyectos del general Cassola serán retirados, y que el Presidente del Consejo de Ministros leerá otros suyos, resultado de un estudio hecho después de escuchar a todo el mundo.

Añaden que se declararía su discusión urgente, y se promulgarían en breve plazo.

Podrá no ser verdad la noticia, pero es muy verosímil.

Extranjero.

PARIS 5.—En la Bolsa abrió el 4 por 100 exterior español a 74.56, sin cupón.

Después, 64.40 y 74.25.

La impresión producida por la elevación de los descuentos hizo que la Bolsa se presentase hoy floja y con tendencia a la baja.

El 3 por 100 francés abrió hoy a 82.55, habiendo cerrado ayer a 82.65.

El 4 por 100 exterior español perdió un cuartillo por 100 dos horas después de la apertura.

LONDRES 5.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa a 73.56

GACETA.

DIA 5.

Guerra.—Decreto disponiendo que D. Mauricio Hernando y Camarero cese en el cargo del consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, y pase a la situación de retirado.

—Otro disponiendo que el teniente general D. Remigio Moltó y Diaz Barrio, cese en el cargo de capitán general de Castilla la Vieja, y pase a la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Gobernacion.—Orden aprobatorio de la instrucción para el despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración local.

Instrucción a que se refiere la orden anterior.

DIA 6

Guerra.—Decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo a los brigadieres D. Francisco Giron, D. Antonio Anton y Moya y D. Gonzalo Chacon; y al empleo de brigadier al coronel de infantería D. Ramon Trugillo.

Hacienda.—Decreto nombrando director general de lo Contencioso del Estado a D. José Jimeno de Lerma.

Gracia y Justicia.—Ordenes haciendo nombramientos de registradores de la propiedad.

Gobernacion.—Orden confirmando una providencia del gobernador de Guipúzcoa, que suspendió el Ayuntamiento de Oñate.

GACETILLAS.

Banquete.—Anteanoche tuvimos el gusto de asistir al banquete que, para obsequiar a varios de los diputados que acompañaban al señor ministro de Fomento, durante su visita en esta capital, y a otros varios amigos, ofreció el Sr. Lirola, banquete en donde puede decirse no predominaba idea alguna política, y que a juzgar por las distinguidas personas que a él asistían había de tener gran resonancia para los intereses generales del país.

A él estaban invitados los diputados señores Anglada, Laserna, Bernabé Soler, Gallardo Toivar y los Sres. D. Alfonso Manuel Cano, D. Luis y D. José Terriza, D. Guillermo Verdejo, D. Antonio Torres Hoyos, García Lopez, Figueroa corresponsal de *El Resumen*, Gay, Salazar, Uibarri, Durán, Albetosa, Toro (D. Manuel) Barros (D. Emigdio), Verdejo, Caracena, Castro, Lirola y nuestro director.

Los comensales fueron llegando al salon de recibimiento y allí en amigable conversacion se trataron los asuntos relacionados con las obras públicas de la provincia, recayendo la conversacion, como no podía menos de suceder sobre el ferrocarril de Linares a Almería, expresando el diputado Sr. Laserna, como algunos otros, el desagrado con que habían oído ciertos rumores de que ellos eran contrarios al referido ferrocarril, haciendo con suma precisión la historia verdadera del asunto y manifestándose como siempre partidarios decididos de la línea de Linares, sin rechazar las demás que puecan hacerse.

Llegada la hora de la comida fueron tomando asiento los invitados que no pudieron menos de elogiar el gusto con que estaba adornada la mesa y los succulentos platos que se sirvieron, alternando con los vinos de Jerez y de Bourdeaux.

Durante la comida reinó la mayor expansion.

Llegó el turno al espumoso Champang y el Sr. Laserna brindó por la union y amistad de todos, por los intereses de la provincia y por el ferrocarril de Almería a Linares, brindis que fué aplaudido con entusiasmo.

Nuestro director brindó por la campaña que dentro de breves meses tendrían que emprender los diputados presentes y ausentes para que el ferrocarril de Linares a Almería fuese un hecho; brindó además por D. Alfonso Manuel Cano, probado conservador allí presente, lo cual indicaba que aquella no era reunion política y si de verdadera amistad, haciéndolo a la vez por el Sr. Lirola que siempre ha sido obsequioso y deferente con sus amigos.

El Sr. Laserna brindó después por el antiguo abogado D. Alfonso Manuel Cano, por la prensa y por que siempre duraran los lazos de union entre los amigos que se hallaban reunidos haciéndolo a la vez por la prosperidad de la provincia estendiéndose en consideraciones muy oportunas y acertadas que fueron espontáneamente aplaudidas.

El Sr. Lirola invitó por segunda vez a D. Alfonso Manuel Cano para que hablara, pues todos tenían el gusto de oír su autorizada palabra.

No se hizo rogar, y en un correctísimo discurso hizo la verdadera historia del ferrocarril de Linares a Almería, haciendo descripción de una parte de la provincia cuando le tocó hablar de la línea de Calasparra a Almería, que no se hará, dijo, por que no resuelve nada; y prosiguió hablando del dique de L. obra que la concepción de mas interés que la línea férrea hoy, puesto que el ferrocarril y el puerto están en relacion con lo que es la cabeza al cuerpo.

Nosotros nos figurábamos oír al Sr. Cano en sus juveniles años, al notar la energía de su peroracion y la correccion de la frase, y sentimos que nos privara del gusto de seguir escuchándolo la hora en que los diputados tenían que marcharse para acompañar al Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Cano concluyó su discurso entre repetidos aplausos.

Anteayer se presentó ante el señor Ministro de Fomento una comisión del partido conservador, presidida por D. Emilio Perez, manifestándole que en nombre de los intereses de la provincia interesaban del Sr. Ministro la pronta solución de las obras públicas de esta comarca y muy principalmente del ferrocarril de Linares a Almería.

Dicha comisión fué recibida por el Sr. Ministro, con cuyos individuos conversó brevemente manifestándole que quedaban complacidos, pues tenía vivísimos deseos de hacer justicia a esta provincia tan olvidada hasta la fecha.

La comisión se retiró muy complacida.
En representación del pueblo de Seron visitó al Sr. Ministro el ilustrado jurista D. Fernando Aímansa, exponiéndole las peticiones que aquel pueblo hacia al Gobierno y que fueron bien acogidas por el Sr. Canalejas.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

Director «Crónica Meridional».
Almería.
«Vera S, 3.45 n.

A las siete llegó el ministro a este término municipal haciendo su entrada en el pueblo momentos despues.

Le esperaban treinta carruajes con las autoridades, personas más caracterizadas en la política y primeros contribuyentes.

Han salido también a esperarle más de seis mil almas.

El entusiasmo ha sido grande, el espectáculo indescriptible, músicas, profusas iluminaciones.

El pueblo no ha cesado de vitorearle, pidiendo a la vez la construcción del canal del Almanzora.

El Ministro ha respondido con muestras de afecto a las espontáneas manifestaciones de este pueblo, que cifra en él la esperanza de ver realizadas todas las aspiraciones de la provincia.

También se ha pedido con entusiasmo la pronta construcción del ferrocarril de Linares, obra que tanto interesa a todos.

La música no ha cesado un momento, ni las aclamaciones; espectáculo que ha impresionado vivamente al Sr. Canalejas, el ministro de las esperanzas como alguien ha dicho.

En Tabernas almorzó, teniendo ocasion también de observar un recibimiento entusiasta, lo mismo que en Sorbas, donde fué recibido por el Alcalde Sr. Agüero, los individuos del Ayuntamiento, el cura, juez y demás funcionarios.

En el camino, antes de su llegada a Vera fué espléndidamente obsequiado por la compañía de Aguilas.

El ministro ha manifestado a varias personas que le han preguntado sobre su visita a Almería que no ha de ser estéril para la provincia y que está dispuesto a realizar muy pronto las obras principales.

Desde luego, aseguró seria un hecho muy pronto el contramuelle, que de no construirse ocasionaria la ruina de ese puerto, asi como la consecucion de algunas obras y la reparacion de carreteras.

Idem S, 5.45 t.

Se han dado algunos casos de cólera en Filipinas.

Se ha resuelto que sus precedencias guarden cuarentena.

Adquiriéndose terrenos para España en la Exposición de Paris.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71-95.

4 por 100 exterior, 74-20.

Londres 90 días fecha 25-86.

Paris 8 días vista, 1-45.—Fabra.

Idem S, 3.30 n.

Se ha celebrado una importante conferencia entre los Sres. Sagasta, Moret y Cassola, sin que hayan podido llegar a un acuerdo.

Ha sido nombrado Gobernador de Sevilla el Sr. Montes y de Zaragoza el Sr. Valdeirramo.—P.

Madrid S, 10.15 n.

El rey de Portugal ha tenido en Barcelona un entusiasta recibimiento habiéndosele agasajado extraordinariamente.

Guillermo volverá a Viena despues.

El viaje a Roma que proyecta está dando lugar a muchos comentarios.—Fabra.

ANUNCIOS.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de comidas y bebidas situado en la calle del Aire, conocido por el de Juan Magan. 4-8

Se realizan todos los utensilios de la fabrica de tejidos de D. José Megias, calle Real núm. 27. También tiene varios estantes, bancas y mostradores para realizar. 8-8

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frolando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Or 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extranjeros á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchino y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argelias, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Alagador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exíjase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

MEDICINA REGENERADORA

Curá radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

ZANZAPARRILLA DEL DR AYER.

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

En Almería: José Martinez Campos.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^o

BARCELONA.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salechichon legítimo de Vich. Coquito de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés, Atun, francés y español. Chocolates cafés y té, sin rival.

39.—Tiendas. 39. J. Orta y Compañía.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almagrillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona